



Nº de expediente: 031610-000102-24

Fecha: 8.11.2024

Nº Act. 7
CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO -
ARQUITECTURA.



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

25.
(Exp. Nº 031610-000102-24) (Dist. Nº 238/25) - VISTO: la solicitud de la EUCD;
CONSIDERANDO: 1) la propuesta elevada por la Comisión de Bases en informe de fecha 11.2.25 adjunto en la actuación 5 de estos obrados;
2) el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 23.12.24, adjunto en la actuación 3 de estos obrados;
3) lo informado por el Dpto. de Personal;

RESUELVE:

1º Transformar la carga horaria del cargo Nº 5229 (vacante) de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología de Producto, Especialización Cerámica Gº 3, de 10 a 12 hs., a partir de su provisión en efectividad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.

2º Aprobar las bases particulares para el llamado a aspirantes para un cargo de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología de Producto, Especialización Cerámica (Gº 3, 12 hs.), que lucen en documento adjunto en la actuación 5 de estos obrados.

3º Efectuar un llamado a aspirantes, a provisión efectiva del cargo Nº 5229 de Profesor Adjunto del Área Tecnológica, Sub Área Tecnologías, Materiales y Procesos, Perfil Tecnología de Producto, Especialización Cerámica (Gº 3, 12 hs.), vacante, con las bases aprobadas en el numeral 2º, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.

9 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 27 de Febrero de 2025

Pase a SECCIÓN COMISIONES a efectos de registrar las bases. Cumplido siga por su orden a Sección Personal Docente para cumplir lo establecido en el numeral 1º de la resolución precedente, a SECCIÓN CONCURSOS para efectuar el llamado a concurso y al Dpto. de Contaduría para tomar conocimiento.

 Firmado electrónicamente por MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO el 27/02/2025 17:15.